



Veinte maravedis.



SELLO CVARTO, VEINTE
MARAVERIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
CINCO.

Septimo. Joseph Maza. Ferrans. En. Enu. Map. al
 Numero y Juzgado de esta Ciudad de Murcia
 y Dependiente mas antiguo En. En. Maria mayor
 de Ayuntamiento. Dofee, que oy dio el laspa, de
 orden y en fuerza de la Comision que se le esta
 conferida al Sr. Dn. Salvador Gindon Mora
 con Dn. Pedro Patroa el Posito, con conguarrentia
 y a presencia de Diego Bergana thomero, y
 de Juan Texellon Vehador el Premio de Tama
 dor, y Valador Guillen uno de los acompaña
 dos y Maestro de dicho Premio, y de mi el En.
 se compio de la Antepuerta de Almodi, una
 fanega de trigo, a precio de quarenta y ocho
 reales y veinte y dos mrs. vellon, y se intro
 duxo en la Cara Posito, donde se bolbio a me
 dia y se hechio en un Costal, y pero tres cano
 bas y veinte y dos libras con de Costal y una
 saga con q. se ato; cuyo trigo repavillo y se
 orden de dicho señor, los expresados Guillen y
 Texellon conitados de mi el En. no conduxeron a
 la Cara de Expresado Diego Bergana, y en
 la thona que hay en ella se molio haviendo
 precedido antes de hechar en la tolba de trigo
 muelle dado a este el agua correspondiente y le
 sanado la Piedra y limpiada, e toda la arina
 que en ella havia; ventada que fue esta se he